

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Martes 28 de febrero de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala virtual a través de Microsoft Teams

En Lima, siendo las ocho horas y quince minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas congresistas Rosselli Amuruz Dulanto e Isabel Cortez Aguirre y los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides, Víctor Flores Ruíz y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, el señor congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria desarrollada el 14 de febrero de 2023 y del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 16 de febrero de 2023, las mismas que fueron enviadas junto con las citaciones correspondientes.

Efectuada la votación nominal, fueron aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 10 al 23 de febrero del presente año, fueron remitidos a sus despachos, mediante el Sistema de Trámite Documentario – STD y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

A continuación, el señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

1. El señor PRESIDENTE informó que en el Orden del Día se había programado, como primer punto, la presentación y exposición de la ministra de Transportes y Comunicaciones, señora Paola Lazarte Castillo - quien estuvo acompañada del viceministro de Transportes, señor Alberto Ñecco Tello y de la viceministra de Comunicaciones, señora Patricia Carreño Ferré-; a fin de informar sobre los siguientes temas:

- a) Acciones implementadas según las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Participación en sus Comités.
- b) Información sobre los avances, según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE y el nivel de cumplimiento, medible en porcentajes.

El señor PRESIDENTE les dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra a la ministra de Transportes y Comunicaciones, señora Paola Lazarte Castillo.

La invitada inició su exposición señalando que la adhesión del Perú a la OCDE es

un hito muy importante y un desafío que compromete a muchos sectores, incluido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y, que mediante la Hoja de Ruta se estableció el proceso y las condiciones para lograr esta adhesión; dentro de dicho marco, manifestó que su Sector ha participado en el Comité de Transporte Marítimo y en el Comité sobre políticas de Economía Digital de la OCDE, mediante la coordinación de cuatro instrumentos jurídicos, además de ello, informó que han identificado dos instrumentos OCDE adicionales sobre los que harán aportes. Asimismo, comunicó que se ha designado un responsable y como coordinadores en los despachos viceministeriales de Transportes y Comunicaciones para los temas OCDE. A fin de ampliar la información, solicitó a la PRESIDENCIA, se le permita ceder el uso de la palabra al viceministro de Transportes, señor Alberto Ñecco Tello.

El viceministro, con la venia del señor PRESIDENTE, continuó con la exposición y señaló que la Hoja de Ruta es el documento mediante el cual se marca la pauta para la adhesión e identificó los cuatro instrumentos que analizan: dos en el ámbito de Transporte Marítimo y dos en el ámbito de la Economía Digital. En relación a los primeros, señaló que la recomendación es que los gobiernos no deben imponer restricciones a los derechos de líneas navieras individuales; respecto a la recomendación del Consejo sobre naves deficientes, informó que su Sector está completamente alineado con la recomendación de la OCDE por cuanto el Perú mantiene una legislación correspondiente a normas de seguridad y control efectivo para las naves. Seguidamente solicitó a la PRESIDENCIA ceder el uso de la palabra a la viceministra de Comunicaciones, señora Patricia Carreño Ferré.

La viceministra de Comunicaciones, con la venia del señor PRESIDENTE, dio cuenta de los avances en materia de Política de Economía Digital, y manifestó que una de las recomendaciones aspiraba a que se garantice una competencia efectiva, de conciencia y de protección a los consumidores; además, con un nivel de precios justos vinculados a la recomendación del Consejo sobre Servicios de Roaming Internacional. Seguidamente, mencionó que se tiene un cumplimiento del 75% alineado al instrumento de la OCDE, por lo que aún se requieren acciones adicionales. En referencia a la recomendación del Consejo sobre Conectividad de Banda Ancha, informó que se encuentra completamente alineado con el instrumento de la OCDE al 100%.

Culminada la presentación de la viceministra, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra nuevamente al viceministro de Transportes, señor Alberto Ñecco Tello, quien informó sobre los avances respecto a las recomendaciones que recibió de la OCDE, a través del informe Estudio Multidimensional del Perú Volumen 2 – Análisis detallado y recomendaciones, manifestando que si bien el informe de la OCDE no es vinculante, el Perú debe tomar en consideración tales recomendaciones; por lo que el Ministerio ha venido implementando dos recomendaciones del Informe; la primera que contempla Desarrollar una estrategia

nacional para reducir los costos de transporte, mejorar la conectividad y la promoción de la multimodalidad y que la citada recomendación cuenta con una Política Nacional de Transportes, la misma que se halla en proceso de aprobación y el Observatorio Nacional de Transporte Multimodal que está desarrollada en una primera etapa y la segunda recomendación: Desarrollar una política Nacional de Transporte Urbano, se encuentra implementada al 100% con la creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. Finalmente, agregó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene respondiendo a los requerimientos de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial a cargo de la Cancillería y atiende las recomendaciones de la OCDE.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de los invitados y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Flores Ruiz, Cortez Aguirre y el señor PRESIDENTE quienes formularon consultas y observaciones a la invitada, las mismas que fueron absueltas; algunas de las cuales, a fin de ser complementadas, quedaron pendientes de ser enviadas por escrito.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la ministra de Transportes y Comunicaciones, señora Paola Lazarte Castillo, del viceministro de Transportes, señor Alberto Ñecco Tello y de la viceministra de Comunicaciones, señora Patricia Carreño Ferré.

2. El señor PRESIDENTE señaló que, como segundo punto de la Agenda, se tenía la presentación y exposición de la ministra del Ambiente, señora Albina Ruiz Ríos quien asistió con el director general de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, señor Juan Pablo Carrera Luque a fin de informar sobre los siguientes temas:

- a) Acciones implementadas según las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Participación en sus Comités.
- b) Información sobre los avances, según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE y el nivel de cumplimiento, medible en porcentajes.

El señor PRESIDENTE les dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra a la ministra del Ambiente, señora Albina Ruiz Ríos.

La expositora invitada se refirió a los avances del Sector Ambiente en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE mencionando los antecedentes, como el inicio que data de 2015 y que va hasta el 2017, que permitió la elaboración del Estudio de Desempeño Ambiental (ESDA) y el Plan de Acción EDA (Evaluación de

Desempeño Ambiental) que identifica las acciones estratégicas que se deben implementar para atender las 66 recomendaciones de la EDA. Advirtió que este Plan involucra a 42 entidades como responsables del reporte de los ejes estratégicos.

Seguidamente, señaló que el Ministerio del Ambiente publica los reportes anuales que pueden ser visualizados en su página web y demuestran el nivel de avance y las acciones pendientes de progreso. En cuanto al avance por capítulos, señaló como de mayor cumplimiento, a los Sectores de economía y ambiente y el minero y agropecuario como los de menor cumplimiento.

La invitada recordó los primeros pasos del proceso de adhesión y que luego de junio de 2022, de aprobación de la Hoja de Ruta, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a reuniones de coordinación para su implementación, y manifestó que 57 instrumentos OCDE son de materia ambiental de un total de 239. Además, señaló que son 24 los Comités OCDE que llevarán a cabo las revisiones para la adhesión del Perú y emitirán sus respectivas opiniones formales. De ellos son dos los vinculados con los aspectos ambientales: el comité de políticas ambientales y el comité de productos químicos y biotecnología.

En cuanto a la autoevaluación que le corresponde a su Sector, la expositora indicó que tienen pendientes 39 instrumentos de política ambiental y 16 de sustancias químicas, expresando que sobre este último tema ya se ha trabajado un proyecto de ley que está en revisión para luego ser publicado ya que cuentan con la delegación de facultades respectiva.

Posteriormente, se refirió a los aspectos de cada instrumento jurídico a evaluar por cuanto al ser el tema ambiental una materia transversal a otros sectores les corresponde hacer el seguimiento respectivo. Informó que el Minam ha remitido a Cancillería 57 formularios de autoevaluación para su revisión no oficial. Preciso también, que son 5 los instrumentos No alineados, es decir, no se cuenta con sustento a nivel de legislación, políticas y prácticas para demostrar alineación; los parcialmente alineados que son 37, requieren acciones adicionales y los totalmente alineados que son 15 al estar totalmente alineado con el instrumento a nivel de legislación, políticas y prácticas.

Finalmente, la ministra expositora detalló las acciones clave adoptadas para impulsar el proceso de adhesión, como son la expedición de la RM 033-2023-MINAM que crea la Comisión para el seguimiento y conducción de las acciones del Ministerio del Ambiente, en el marco del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, además de la revisión del marco regulatorio de sustancias químicas y de los impactos y daños transfronterizos. Como palabras finales reiteró la importancia que le dedica a tomar las medidas pertinentes para que desde la alta dirección se haga seguimiento a las acciones necesarias para este fin.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de los invitados y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Cortez Aguirre, Flores Ruiz, Soto Palacios y el señor PRESIDENTE quienes formularon consultas y observaciones a la invitada, las mismas que fueron absueltas; algunas de las cuales, a fin de ser complementadas, quedaron pendientes de ser enviadas por escrito.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la ministra del Ambiente, señora Albina Ruiz Ríos y del director general de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, señor Juan Pablo Carrera Luque.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 10:27 horas, se levantó la sesión.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.